

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>Oficio proveniente de la Dirección de Investigaciones Jurídicas y Asesoría de la Dirección General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato mediante el cual remite respuesta al oficio circular 109 referente a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos.</p>	<p><i>Enterados. Se agradece la comunicación.</i></p>
II. Comunicados provenientes del Congreso del Estado de Guanajuato.	
<p>El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo a los meses de marzo y abril, que no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes los asuntos reportados.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>
III. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.	
<p>Oficios provenientes de los municipios de Abasolo, Celaya, Cortazar, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, León, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Tarimoro y Victoria mediante los cuales remiten respuesta al oficio circular 107 referente a la iniciativa que adiciona la fracción VIII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 64, de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>Oficios provenientes de los municipios de Abasolo, Celaya, Cortazar, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, León, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Tarimoro y Victoria mediante los cuales remiten respuesta al oficio circular 108 referente a la iniciativa que adiciona la fracción VIII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 64, de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	
<p>Oficios provenientes de los municipios de Abasolo, Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Jaral del Progreso, León, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz y Victoria mediante los cuales remiten respuesta al oficio circular 109 referente a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado</p>	<p><i>Enterados. Se agradece la comunicación. Dichas opiniones serán analizadas durante el proceso de dictaminación.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos.</p>	
<p>IV. Comunicados provenientes de particulares.</p>	
<p>Oficio proveniente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores en el estado de Guanajuato mediante el cual remiten respuesta al oficio circular 107 referente a la iniciativa que adiciona la fracción VIII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 64, de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p><i>Enterados. Se agradece la atención de la circular. Dichas opiniones fueron debidamente analizadas en virtud de la presentación que realizó en mesa.</i></p>